CEO N° 027/2019

Asunción, 29 de marzo de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 3/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 19 de marzo de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 3/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES"**, con ID N° 355588, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 2 Acta 5 de fecha 17 de enero de 2019, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 19 de marzo de 2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A., SENSICRED S.A., INTER EXPRESS S.A., KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. y SERVI TRAVEL S.A.**, con el siguiente resultado:

➢ **Oferente: LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A.**

Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado	Descuento s/ NETO
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	*4%*	*1%*
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	*4%*	*1%*

➢ **Oferente: SENSICRED S.A.**

Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	*0%*
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	*0%*

➢ **Oferente: INTER-EXPRESS S.A.**

Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	*0%*
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	*0%*

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ Oferente: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	0%
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%

➢ Oferente: SERVI TRAVEL S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	0%
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%

- Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de apertura de ofertas:

Nº	Documentación	LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A	SENSICRED S.A.	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	**No Presenta**	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE
5	Constitución de Sociedad	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
8	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	**No Presenta**	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	**No Presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**
11	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	**No Presenta**	Presenta	Presenta	Presenta

- Verificación cuantitativa de los documentos presentados realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas:

Nº	Documentación	LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A	SENSICRED S.A.	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Poder del Representante	**No Presentó (*)**	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó	Presentó SIPE en estado activo
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó	Presentó SIPE en estado activo	Presentó	Presentó	**Presentó SIPE en estado vencido (**)**
5	Constitución de Sociedad	Presentó	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo
6	Declaración Jurada del Menor	Presentó	Presentó SIPE en estado activo	Presentó	Presentó	**Presentó SIPE en estado vencido(**)**
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo
8	Balance General y Estados de Resultados	Presentó	**No Presentó (***)**	Presentó	Presentó	Presentó

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

MARCELINA ALDAMA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó SIPE en estado activo	Presentó	Presentó	Presentó SIPE en estado activo
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (****)	No Presentó (****)	No Presentó (****)	No Presentó (****)	No Presentó (****)
11	Patente Comercial – Municipal	Presentó	Presentó SIPE en estado activo	Presentó	Presentó	Presentó
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	No Presentó (***)	Presentó	Presentó	Presentó

(*) La presentación del documento del apoderado no aplica para **LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A.**, considerando que la representante legal es la presidenta, señora ELVA ROSARINA FIGUEREDO SAUCEDO, firmante de la oferta, según su escritura de constitución y el acta de asamblea de fecha 29 de abril de 2018.

(**) Se constató que los documentos se hallan en la carpeta del oferente **SERVI TRAVEL S.A.** en los folios 15 y 17.

(***) Los Balances Generales y Estados de Resultados fueron solicitados a **SENSICRED S.A** por nota BNF SEO N° 64 de fecha 20 de marzo de 2019. En cuanto al Certificado de Cumplimiento tributario, el mismo presentó durante el proceso de evaluación.

(****) Los Certificados actualizados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observación realizada en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

Observación N° 1: El representante de la firma **INTER EXPRESS S.A.**, deja constancia de que la oferta de la empresa **SENSICRED S.A.** no están foliadas.

- **Respuesta a la observación realizada en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de la observación formulada por el participante en el acto de apertura de ofertas:

Respuesta 1: Se constató que la oferta presentada por **SENSICRED S.A.** está debidamente completada y firmada, la misma no se halla foliada pero dicha observación no es motivo de descalificación.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A	SENSICRED S.A.	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	NO CUMPLE (*****)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] DEL CARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ-VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Capacidad Legal					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*****) **LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A.:** En el cuadro de Porcentaje cotizado, presentó Porcentaje cotizado **4%** y Descuento s/Neto **1%** a la vez, según consta en su formulario N° 3 Formulario de Presentación de la oferta.

Conforme a lo expuesto en las IAO (Instrucciones a los Oferentes) en el punto **11. PRECIO DE LA OFERTA**, establece cuanto sigue: *"11.1. El precio de la oferta consistirá **en un porcentaje** que será aplicado al precio de la tarifa que fije la aerolínea. Dicho porcentaje **podrá ser positivo (recargo) o negativo (descuento)**, y será aplicado al precio del pasaje fijado por la aerolínea...".*

Por tanto, **LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A.** no cotizó conforme a lo estipulado en el punto 11. Precio de la Oferta de las IAO, en el sentido de **cotizar dos porcentajes (recargo y descuento a la vez)** como se observa en el cuadro de porcentaje cotizado presentado en su oferta, con lo cual modificó el cuadro establecido en el Pliego de Bases y Condiciones al agregar una columna de Descuento s/Neto, de acuerdo al cuadro de porcentaje cotizado publicado según Adenda N° 1, debiendo haber cotizado un solo porcentaje en concepto de recargo o descuento, **por lo que se procedió a rechazar la oferta presentada por LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A., para ambos ítems cotizados.**

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 175/2019 de fecha 25 de marzo de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

Nombre y Apellido	RUC - C.I. N°	Registro en el SINARH como funcionario público	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
LLEVA VIAJES Y TURISMO S.A	**80072033-4**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ELVA ROSARINA FIGUEREDO SAUCEDO	2.266.717	No Registra datos	
MICHELLE STEPHANY FIGUEREDO SAUCEDO	4.704.025	No Registra datos	
OLGA MARLENE GODOY LOPEZ	3.474.012	No Registra datos	
SENSICRED S.A.	**80032508-7**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURION	1.590.479	No Registra datos	
LUIS ALBERTO EUSEBIO ALVARENGA ORTUZAR	309.766	No Registra datos	
MARIA RAQUEL OCAMPOS DE ALVARENGA	652.313	No Registra datos	
INTER EXPRESS S.A.	**80007371-1**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
YOLANDA PATRICIA BIRKS TEVILIN DE ARANDA	353.569	No Registra datos	
RONALD BIRKS TEVILIN	353.567	No Registra datos	
WALTER HENRY BIRKS TEVILIN	353.568	No Registra datos	
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	**80004240-9**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
CARLOS ELISEO VELAZQUEZ VALIENTE	492.508	No Registra datos	
MONICA RAQUEL COSTA BARRIOCANAL	656.417	No Registra datos	
SERVI TRAVEL S.A.	**80014897-5**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
GUSTAVO ADOLFO DIAZ CARDOZO	759.682	No Registra datos	
GRISELDA AZUCENA FIORIO AGUAYO DE DIAZ	1.065.266	No Registra datos	

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CLAUDINA ALARCÓN DE CARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 29 de marzo de 2019, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de los cuadros de porcentajes cotizados, obteniendo el siguiente resultado:

Oferentes			SENSICRED S.A.	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado	Porcentaje Cotizado	Porcentaje Cotizado	Porcentaje Cotizado
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	0%	0%	0%	0%
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%	0%	0%	0%

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes: No Aplica.**

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 164/2019 de fecha 18/02/2019. Teniendo en cuenta que el **llamado es Plurianual**, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

SENSICRED S.A., presentó en su carpeta de oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 47580 con ID 355588, emitido en fecha 18 de marzo de 2019 para la actividad: "SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES".

INTER EXPRESS S.A., presentó en su carpeta de oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 47522 con ID 355588, emitido en fecha 15 de marzo de 2019 para la actividad: "SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO".

KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., presentó en su carpeta de oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 47296 con ID 355588, emitido en fecha 12 de marzo de 2019 para la actividad: "SERVICIOS DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES, PAQUETES DE EXCURSIONES".

SERVITRAVEL S.A., presentó en su carpeta de oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 47349 con ID 355588, emitido en fecha 13 de marzo de 2019 para la actividad: "SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES".

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la autenticidad de los Certificados de Origen Nacional presentados y la veracidad de los datos contenidos en los mismos, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, siguiendo los pasos señalados en el Art. 3° de la Resolución N°1560/2016.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **se procedió a la aplicación del margen de preferencia a todos los oferentes a efectos de acreditar los puntos establecidos en el PBC** por la presentación de los mismos.

- **VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de las ofertas presentadas por **SENSICRED S.A., INTER EXPRESS S.A., KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. y SERVI TRAVEL S.A.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

[illegible] DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTES:	SENSICRED S.A.	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Persona Jurídicas.	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7) Fotocopia simple de la patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a **SENSICRED S.A., INTER EXPRESS S.A., KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. y SERVI TRAVEL S.A.**, los documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos:

a) Por nota BNF SEO N° 62 y 68 de fechas 20 y 22 de marzo de 2019, respectivamente, se solicitó a **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, cuanto sigue:
- ✓ Balances del último ejercicio financiero (Años: 2018).
- ✓ Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)

Las mismas fueron contestadas por notas de fechas 21 y 26 de marzo de 2019, respectivamente dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en los apartados: *"Verificación de la Capacidad Financiera"* y *"Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica"*.

b) Por nota BNF SEO N° 63, 69 y 77 de fecha 20, 22 y 27 de marzo de 2019, se solicitó a **INTER EXPRESS S.A.**, cuanto sigue:
- ✓ Balances del último ejercicio financiero (Años: 2018).
- ✓ Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado.
- ✓ Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.
- ✓ Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.
- ✓ Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en AMADEUS o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.
- ✓ Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).
- ✓ Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente el Servicio de Agencia de Viajes, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), mínimo 1 por año.

Las mismas fueron contestadas por notas de fechas 22 y 26 de marzo de 2019, respectivamente, y por correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2019, dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en los apartados: *"Verificación de la Capacidad Financiera"* y *"Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica"*.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

[illegible]
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

c) Por nota BNF SEO N° 64 y 66 de fechas 20 y 22 de marzo de 2019, respectivamente, se solicitó a **SENSICRED S.A.**, cuanto sigue:

- ✓ Balances de los siguientes ejercicios financieros: 2015, 2016, 2017 y 2018.
- ✓ Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.
- ✓ Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado.
- ✓ Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.
- ✓ Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.
- ✓ Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).

En respuesta a la nota BNF SEO N° 64 de fecha 20 de marzo de 2019 por la cual se solicitó al oferente Balances de los siguientes ejercicios financieros: 2015, 2016, 2017 y 2018, la misma fue contestada a través de la nota de fecha 21 de marzo de 2019, presentando los balances 2015, 2016 y 2017. Con relación al balance del ejercicio 2018 que no fuera presentado, ponen a conocimiento que el Balance del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2018 de la empresa SENSICRED S.A. RUC. Nº 80032508-7, tiene vencimiento el 23 de abril del 2019, de acuerdo al calendario perpetuo y la Ley 125/91.

Los demás documentos requeridos en la nota BNF SEO N° 66 de fecha 22 de marzo de 2019 fueron presentados por nota de fecha 25 de marzo de 2019 y por correo electrónico de fecha 26 de marzo de 2019. El análisis se detalla en los apartados: *"Verificación de la Capacidad Financiera"* y *"Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica"*.

d) Por notas BNF SEO N° 65 y 70 de fechas 21 y 27 de marzo de 2019, y por correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2019 se solicitó a **SERVI TRAVEL S.A.**, cuanto sigue:

- ✓ Balances del último ejercicio financiero (Años: 2018).
- ✓ Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)
- ✓ Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente el Servicio de Agencia de Viajes, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), mínimo 1 por año.

El oferente solicitó prórroga, siendo esta concedida por el Comité de Evaluación de Ofertas. Posteriormente la misma fue contestada por nota de fecha 25 de marzo de 2019, dentro del plazo establecido. Lo solicitado en la nota BNF SEO N° 70 fue remitido vía correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2019, en cuanto a las constancias solicitó prórroga que fuera concedida presentado dentro del plazo establecido. El análisis se detalla en los apartados: *"Verificación de la Capacidad Financiera"* y *"Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica"*.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS	SENSICRED S.A.	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
1) Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los **tres últimos años.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2) Copia simple del Certificación de IATA;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.				
5) Copia de las constancias emitida por la SENADIS, **para los casos de contar** con personal discapacitado.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6) Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7) Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en AMADEUS o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECCION III – PROGRAMA DE SERVICIOS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del **Formulario N° 4** de la Sección VI - FORMULARIOS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MARGEN DE PREFERENCIA. La documentación que el oferente deberá presentar para la aplicación del margen de preferencia, será el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió al análisis de la capacidad financiera presentada por los oferentes, constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

a) RATIO DE LIQUIDEZ (activo Corriente / pasivo Corriente)	b) RATIO DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	c) RATIO DE RENTABILIDAD (Porcentaje de Utilidad después del impuesto o perdida con respecto al Capital)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 años **(2015, 2016, 2017)**	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años **(2015, 2016, 2017)**	El promedio de los últimos 3 años **(2015, 2016, 2017)**, no deberá ser negativo.

d) ACTIVO CIRCULANTE	e) PASIVO CIRCULANTE	f) VOLUMEN DE FACTURACIÓN	g) CAPITAL SOCIAL INTEGRADO
Parte del activo que va rotando (clientes, disponible en caja y bancos, etc.) generando liquidez con lo cual la empresa puede hacer frente a sus compromisos.	Deudas de la empresa que vencen antes de un año.	Facturación Promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos 3 años **(2016, 2017, 2018)**	El oferente deberá contar con un capital social integrado no menor al 5% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales.

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo
SENSICRED S.A.	171,26	0,05	107,81%
INTER EXPRESS S.A.	59,70	0,47	177,29%
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	32,60	0,03	141,21%
SERVI TRAVEL S.A.	7,91	0,12	83,31%

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

JAVIER ALEJANDRO ROLDÁN
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

ACTIVO CIRCULANTE. En Guaraníes

ACTIVO CIRCULANTE Parte del activo que va rotando (clientes, disponible en caja, bancos etc.) generando liquidez con lo cual la empresa puede hacer frente a sus compromisos.	2.015	2.016	2.017
SENSICRED S.A.	1.321.452.245	1.650.025.331	2.066.440.714
INTER EXPRESS S.A.	5.181.548.784	4.701.518.152	6.361.183.746
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	3.009.446.728	3.963.245.678	4.894.951.729
SERVI TRAVEL S.A.	10.971.416.241	10.300.973.202	9.379.040.982

PASIVO CIRCULANTE. En Guaraníes

PASIVO CIRCULANTE Deudas de la empresa que vencen antes de un año.	2.015	2.016	2.017
SENSICRED S.A.	130.521.024	125.776.046	4.212.600
INTER EXPRESS S.A.	71.264.188	69.296.082	165.054.199
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	144.521.733	69.922.194	241.065.696
SERVI TRAVEL S.A.	991.428.816	1.502.654.393	1.617.025.269

VOLUMEN DE FACTURACIÓN. En Guaraníes

VOLUMEN DE FACTURACIÓN Facturación Promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018)		2.016	2.017	2.018	PROMEDIO de los tres últimos ejercicios
≥ ₲ **237.500.000**, equivalente al 50% del monto máximo ofertado	SENSICRED S.A.	5.924.985.014	5.205.886.762	S/D	N/D
	INTER EXPRESS S.A.	54.321.480.556	57.091.112.313	59.471.554.199	**56.961.382.356**
	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	22.596.714.051	27.136.031.546	32.116.649.548	**27.283.131.715**
	SERVITRAVEL S.A.	37.956.377.147	38.821.385.636	36.922.262.144	**37.900.008.309**

S/D: SIN DATOS
N/D: NO DETERMINADO

Monto máximo: ₲ 475.000.000, conforme Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 2 Acta 5 de fecha 17 de enero 2019.

CAPITAL SOCIAL INTEGRADO
En Guaraníes

CAPITAL SOCIAL INTEGRADO El oferente deberá contar con un capital social integrado no menor al 5% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales.		2.015	2.016	2.017
≥ ₲ **40.626.000**, equivalente al 5% de 10.000 jornales mínimos	SENSICRED S.A.	400.000.000	400.000.000	400.000.000
	INTER EXPRESS S.A.	500.000.000	500.000.000	500.000.000
	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	700.000.000	700.000.000	2.000.000.000
	SERVITRAVEL S.A.	500.000.000	500.000.000	500.000.000

Salario Mínimo Vigente actual ₲ 2.112.562. Jornal Diario ₲ 81.252.

OBSERVACIONES:

El Oferente **SENSICRED S.A.** presenta diferencias entre el resultado del ejercicio expuesto en su Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los periodos 2016 y 2017, a efectos de realizar el análisis se utilizaron los datos del Balance General.
El Oferente **SENSICRED S.A. no presentó sus estados contables correspondiente al ejercicio 2018, por lo tanto no se puede determinar el promedio de facturación solicitado.**
Los apartados 2.4. Activo Circulante y 2.5. Pasivo Circulante, no poseen ningún parámetro o criterio preestablecido para su análisis, por lo cual solo se exponen los importes declarados por las empresas oferentes en los estados contables.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índices de Liquidez: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índices de Endeudamiento: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índices de Rentabilidad: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Volumen de Facturación: El oferente **SENSICRED S.A.** no cumple con el criterio requerido. Los demás oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Capital Social Integrado: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 43/2019 de fecha 27 de marzo de 2019.

En consecuencia, **SENSICRED S.A.** al no presentar el Balance del Año 2018, no se pudo determinar el promedio del Volumen de facturación solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años (2016, 2017, 2018)), **por lo que se procede descalificar a SENSICRED S.A.**, por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el sentido de que las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones constituyen normas de interés general y, por lo tanto, son obligatorias para todos, incluso para la propia administración, las propuestas deben coincidir con el pliego por ser este la principal fuente de donde se derivan los derechos y obligaciones de las partes al que debe acudirse para resolver los problemas que se planteen, y el derecho manifestado por el oferente debió exigir durante el periodo de consultas previstas durante el proceso de la convocatoria. Además todos los participantes del concurso estaban en conocimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones al declarar en el formulario N° 3 Formulario de Presentación de la Oferta que en su punto a) señala: "*Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas y aclaraciones difundidas a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)*"; habiendo los demás oferentes presentado lo solicitado.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

Por nota BNF SEO Nº 76 de fecha 25 de marzo de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área de Talento Humano, las especificaciones técnicas presentadas por **INTER EXPRESS S.A., KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. y SERVI TRAVEL S.A.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, según nota GATH -DC Nº 53/2019 de fecha 26 de marzo de 2019 informó que los oferentes han presentado las especificaciones técnicas conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

- FACTORES DE EVALUACION:

De conformidad a lo establecido en el punto 2) Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II) Criterios de Evaluación y requisitos de calificación del PBC, este Comité evaluó las ofertas considerando para ello los factores definidos en el siguiente cuadro:

FACTORES	PUNTOS
a) Porcentaje cotizado	70
b) Experiencia	12
c) Criterios sustentables	3
d) Infraestructura	5
e) Personal calificado	10
Total de puntos	**100**

A) PORCENTAJE COTIZADO (70 PUNTOS)

El puntaje del porcentaje cotizado tiene (2) componentes: (i) el valor de la Menor oferta; y (ii) el descuento ofrecido sobre el valor neto de los pasajes aéreos. El puntaje asignado a cada componente se determina en la siguiente tabla y recibe hasta 70 puntos así:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

[illegible]
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

ITEM N° 1

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
1	Valor de la Menor oferta	30	30	30	30
2	Descuento ofrecido sobre el Valor Neto de los pasajes aéreos.	40	0	0	0
TOTAL PUNTOS FACTOR ECONÓMICO		70	30	30	30

ITEM N° 2

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
1	Valor de la Menor oferta	30	30	30	30
2	Descuento ofrecido sobre el Valor Neto de los pasajes aéreos.	40	0	0	0
TOTAL PUNTOS FACTOR ECONÓMICO		70	30	30	30

A efectos de la obtención del puntaje por cada oferente a partir del porcentaje cotizado, se procedió a emplear la Planilla Auxiliar adjunta al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), resultando el siguiente cuadro:

PLANILLA AUXILIAR PARA EL CALCULO DE PUNTAJES						
FACTOR DE EVALUACIÓN: A) PORCENTAJE COTIZADO y F) PREFERENCIA A LOS SERVICIOS NACIONALES						
Nro.	Oferentes	Ofertas	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	INTER EXPRESS S.A.	0 %	30	--	36	Si
2	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	0 %	30	--	36	Si
3	SERVI TRAVEL S.A.	0 %	30	--	36	Si

B) EXPERIENCIA (12 PUNTOS)
ITEM N° 1 y 2

b.1. Experiencia como agencias de viajes (hasta 5 puntos)

A partir del cuarto año de experiencia como agencia de viaje, se otorgará un punto por cada año hasta un máximo de cinco puntos, conforme al siguiente cuadro.

Todo oferente con una experiencia menor a tres años será descalificado.-

* Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de inscripción en la SENATUR y en la IATA) y la cartera de clientes corporativos del sector público y/o privado de por lo menos de los últimos tres años.
* Contratos o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído el servicio de Agencia de Viajes a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), mínimo 1 por año.

* Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente el Servicio de Agencia de Viajes, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), mínimo 1 por año.

Años	PUNTAJE	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
4 años	1 punto	--	--	--
5 años	2 puntos	--	--	--
6 años	3 puntos	--	--	--
7 años	4 puntos	--	--	--
8 años o más	5 puntos	5	5	5
Total	5	5	5	5

b.2. Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (hasta 7 puntos)

Se otorgará 3 puntos a aquel oferente que acredite una experiencia en manejo de cuentas corporativas con al menos 3 cuentas en los últimos 3 años.

Se otorgará 1 punto por cada cuenta corporativa adicional hasta un máximo de 4 puntos.

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

A efectos de comprobar esta experiencia el oferente deberá presentar copia de los contratos o documentos (constancias, certificados, etc.) emitidos por el cliente corporativo.

Los clientes corporativos podrán ser del sector público o privado.

ITEM N° 1 y 2

Cuentas	PUNTAJE	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
3 cuentas en los últimos 3 años.	3 puntos	--	--	--
4 cuentas en los últimos 3 años.	4 puntos	--	--	--
5 cuentas en los últimos 3 años.	5 puntos	--	--	--
6 cuentas en los últimos 3 años.	6 puntos	--	--	--
7 cuentas en los últimos 3 años.	7 puntos	7	7	7
Total	7	7	7	7

C) CRITERIOS SUSTENTABLES (hasta 3 puntos) Contratación de personas con discapacidad.

Se otorgará 1 punto por cada persona con discapacidad **comprobada por el ente competente (SENADIS)**, que forme parte de la nómina del oferente, las personas deben tener un mínimo de **3 meses de antigüedad a la fecha de la apertura de ofertas.**

ITEM N° 1 y 2

PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
1 persona	1 punto	0	0	0 (******)
2 personas	2 puntos	--	--	--
3 personas o más	3 puntos	--	--	--
Total	3	0	0	0

(******) **SERVI TRAVEL S.A.** presentó 1 (un) Certificado de Discapacidad emitido por la SENADIS con el contrato individual de trabajo con antigüedad a partir del 19 de febrero de 2019, con lo cual no cumple con el mínimo de **3 meses de antigüedad a la fecha de la apertura de ofertas.**

D) INFRAESTRUCTURA (hasta 5 puntos)

El oferente debe contar con una infraestructura capaz de atender la contratación licitada, y obtendrá puntos adicionales como se muestra a continuación:

* Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.

* Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que se halla calificado para ejecutar el contrato:

*Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).
*Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).
*Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO.

ITEM N° 1 y 2

INFRAESTRUCTURA	PUNTAJE	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
Amadeus/ Sabre u otro	2 puntos	2	2	2
Página web institucional	1 punto	1	1	1
Correo electrónico institucional (con dominio propio)	1 punto	1	1	1

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELADIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Contar con dos proveedores de internet	1 punto	1	1	1
Total	**5**	**5**	**5**	**5**

E) PERSONAL CALIFICADO (hasta 10 puntos)

Se otorgará 2 puntos por cada empleado del oferente, que cuente con certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), con una **antigüedad de al menos 6 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas** hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Esto se acreditará con la presentación de la nómina de empleados, el contrato laboral, la planilla de IPS y los certificados.

ITEM N° 1 y 2

PERSONAL CALIFICADO	PUNTAJE	INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
1 empleado	2 puntos	--	--	--
2 empleados	4 puntos	--	--	--
3 empleados	6 puntos	--	--	--
4 empleados	8 puntos	--	--	--
5 o más empleados	10 puntos	10	10	10
Total	**10**	**10**	**10**	**10**

Esto se acreditará con la presentación de la nómina de empleados, el contrato laboral, la planilla de IPS y los certificados.

F) PREFERENCIA A LOS SERVICIOS NACIONALES

El detalle se encuentra en el apartado "Aplicación del margen de preferencia" (página 5 del presente informe) y en la Planilla Auxiliar para el cálculo de puntajes (página 11 del presente informe).

RESUMEN DEL PUNTAJE FINAL OBTENIDO POR LOS OFERENTES:

ÍTEM N° 1

		INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
a) Porcentaje cotizado	70	36	36	36
b) Experiencia	12	12	12	12
c) Criterios sustentables	3	0	0	0
d) Infraestructura	5	5	5	5
e) Personal calificado	10	10	10	10
Total de puntos	**100**	**63**	**63**	**63**

ITEM N° 2

		INTER EXPRESS S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
a) Porcentaje cotizado	70	36	36	36
b) Experiencia	12	12	12	12
c) Criterios sustentables	3	0	0	0
d) Infraestructura	5	5	5	5
e) Personal calificado	10	10	10	10
Total de puntos	**100**	**63**	**63**	**63**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

[illegible]
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y alcancen el mismo puntaje, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

1. En primer lugar, será considerada la mejor oferta, aquella que hubiera obtenido mejor puntaje en el porcentaje cotizado.
2. En segundo lugar, de persistir el empate, será considerada la mejor oferta, aquella que hubiera obtenido el mayor puntaje en la **Experiencia.**
3. En tercer lugar, de persistir nuevamente el empate, se analizará la sumatoria de los puntajes obtenidos en ítems indicados del inc. c) al e) del cuadro Factores de Evaluación y la que posea el mayor puntaje, según lo establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.
4. De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

Teniendo en cuenta que existe empate en el puntaje final obtenido por los oferentes **INTER EXPRESS S.A., SERVI TRAVEL S.A y KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, se procedió de conformidad a lo establecido en los puntos 1, 2 y 3 del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que aun persiste dicho empate, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas fundado en lo previsto en el punto 4, de los criterios arriba transcritos, decide que la primera mejor oferta recaiga sobre el oferente que cuente con el mejor ratio financiero de Liquidez, considerando que ello permite determinar que el oferente tiene capacidad para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo.

Por tanto, de acuerdo a los ratios financieros señalados en el apartado "Verificación de la Capacidad Financiera" resulta como mejor oferta calificada la presentada por el oferente **INTER EXPRESS S.A.**, en segundo lugar la presentada por **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.** y en tercer lugar la presentada por **SERVI TRAVEL S.A.**

- SE UTILIZARÁ EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO:

La adjudicación podrá recaer como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su porcentaje al de la oferta evaluada como la más baja, y 20% a la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su porcentaje al de la oferta evaluada como la más baja.

- Propuesta de Adjudicación:

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas, experiencia y del puntaje final obtenido por los oferentes **INTER EXPRESS S.A., SERVI TRAVEL S.A. y KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, se concluye que los mismos cumplen con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a los mencionados oferentes en la modalidad de Abastecimiento simultaneo, conforme al siguiente detalle:

➢ OFERENTE: INTER EXPRESS S.A. (50 %)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Porcentaje Cotizado	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	0%	5.937.500	11.875.000
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0 %	112.812.500.-	225.625.000.-

➢ OFERENTE: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. (30%)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Porcentaje Cotizado	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	0%	3.562.500.-	7.125.000.-
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0 %	67.687.500.-	135.375.000.-

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AGUILAR DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- OFERENTE: SERVI TRAVEL S.A. (20%)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Porcentaje Cotizado	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	0%	2.375.000.-	4.750.000.-
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0 %	45.125.000	90.250.000.-

ITEM N° 1:

Monto Mínimo	Monto Máximo	PORCENTAJE
5.937.500.-	11.875.000.-	50%
3.562.500.-	7.125.000.-	30%
2.375.000.-	4.750.000.-	20%
11.875.000.-	23.750.000.-	100%

ITEM N° 2:

Monto Mínimo	Monto Máximo	PORCENTAJE
112.812.500.-	225.625.000.-	50%
67.687.500.-	135.375.000.-	30%
45.125.000	90.250.000.-	20%
225.625.000.-	451.250.000.-	100%

La presente adjudicación se formalizará mediante contratos abiertos.

- Recomendación:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para el **"SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES"**, solicitado en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 3/2019, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe cuanto sigue:

- Adjudicar a **INTER EXPRESS S.A.** bajo el Sistema de Abastecimiento Simultaneo **(50 %)**, el Ítem N° 1 "Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 5.937.500 (Guaraníes cinco millones novecientos treinta y siete mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 11.875.000 (Guaraníes once millones ochocientos setenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, y el Ítem N° 2 "Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 112.812.500 (Guaraníes ciento doce millones ochocientos doce mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 225.625.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones seiscientos veinticinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses.

- Adjudicar a **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.** bajo el Sistema de Abastecimiento Simultaneo **(30%)**, el Ítem N° 1 "Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 3.562.500 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y dos mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 7.125.000 (Guaraníes siete millones ciento veinticinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, y el Ítem N° 2 "Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 67.687.500 (Guaraníes sesenta y siete millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 135.375.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones trescientos setenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

[illegible]
Vocal
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Adjudicar a **SERVI TRAVEL S.A.** bajo el Sistema de Abastecimiento Simultaneo **(20%)**, el Ítem N° 1 "Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 2.375.000 (Guaraníes dos millones trescientos setenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 4.750.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, y el Ítem N° 2 "Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 45.125.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ciento veinticinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 90.250.000 (Guaraníes noventa millones doscientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA